

El CCE llama a respetar la voluntad ciudadana en Baja California

Ciudad de México, 12 de julio de 2019. En torno a la decisión del Congreso de Baja California, que aprobó la modificación a la Constitución estatal para ampliar el periodo de la gubernatura de 2 a 5 años, el Consejo Coordinador Empresarial hace un exhorto a los legisladores y al Gobierno del Estado a respetar la Carta Magna local, que establece de manera clara el periodo de gobierno.

Los legisladores tienen la obligación de respetar la voluntad de los bajacalifornianos, que votaron de manera libre e informada por un candidato para un periodo de dos años. Lo contrario sería un preocupante precedente jurídico y político en nuestra democracia y vulneraría el Estado de Derecho de Baja California y del país.

Hacemos un llamado a rectificar, y así cumplir con su mandato de representar y respetar los derechos de los ciudadanos de su estado.
